



CERTIFICACIÓN



Código: A-GDAC-F-24

Versión: 01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que **CARMEN CECILIA LOPEZ GUERRERO**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 33645467 de AGUAZUL**, de acuerdo al ACTA No. 7 de terminación 02-07-2026, dio cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0331 de 26-01-2026, cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR DEL SGIC, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO, GESTIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL., se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/ 06/ 2026 hasta 11/ 06/ 2026.

Dado a los dos (02) días del mes de julio del 2026.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Supervisor

Revisó: KAREN GISELA BOHÓRQUEZ MONROY
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró: GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA
PROFESIONAL CONTRATADO



PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIO MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA	
	Código: A-ABS-F-76	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 159 del 09 de abril de 2025	

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA					
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE	PONDERACION
CALIDAD	100%	20	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	20	20
		60	Cumplimiento de requisitos técnicos.	60	60
		20	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	20	18
TOTAL					98
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					APROBADO
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR):					
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS):					

- *1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100 cada criterio
 *2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: $PUNTAJE \times PUNTOS \text{ PARCIALES} / 100$
 *3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No. de requerimientos atendidos $\times 100 / \text{Número de requerimientos realizados por la entidad}$
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.

OBSERVACIONES AL DESEMPEÑO

CONTRATISTA: CARMEN CECILIA LÓPEZ GUERRERO CONTRATO No. 331 DEL 26 DE ENERO DE 2026.

Aguazul, 02 de Julio del 2026


 YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
 Secretaria de Hacienda

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140



SC-2001140